ESTUDIO DE MERCADO

“Contratar los servicios de una solución tecnológica que incluya el licenciamiento, desarrollo, implementación, migración y puesta en funcionamiento, soporte y mantenimiento de una plataforma de hiperautomatización de bajo código, que optimice el desarrollo ágil y la automatización de los procesos de negocio del Fondo Nacional del Ahorro S.A.”

El presente estudio de mercado se ejecuta con el fin de analizar las características del mercado relacionado con la prestación de servicio requerido cuyo objeto dispone “Contratar los servicios de una solución tecnológica que incluya el licenciamiento, desarrollo, implementación, migración y puesta en funcionamiento, soporte y mantenimiento de una plataforma de hiperautomatización de bajo código, que optimice el desarrollo ágil y la automatización de los procesos de negocio del Fondo Nacional del Ahorro S.A.”, por lo que, analizaremos los precios proporcionados por los interesados que participaron en el sondeo de mercado, verificando los requerimientos y las especificaciones técnicas determinadas en el documento denominado: “Anexo 1 - Especificaciones Técnicas – Low Code”, “Anexo 2 - Acuerdos Niveles de Servicios - ANS - BPM” y “Solicitud Estudio de Mercado BPM”, se presenta el resultado a continuación:

1. ANTECEDENTES

A continuación, se relacionan las actividades que se llevaron a cabo para obtener el resultado del análisis de mercado.

El pasado 22 de mayo de 2025 se realizó la asignación para dar trámite a la solicitud para adelantar el estudio de mercado del proceso para Contratar los servicios de una solución tecnológica que incluya el licenciamiento, desarrollo, implementación, migración y puesta en funcionamiento, soporte y mantenimiento de una plataforma de hiperautomatización de bajo código, que optimice el desarrollo ágil y la automatización de los procesos de negocio del Fondo Nacional Del Ahorro S.A. La Gerencia Sistemas de la información radicó en el aplicativo Workmanager bajo No. 03-2303-202505230010499, la ficha técnica de solicitud de estudio de mercado – BPM el “Anexo 1 - Especificaciones Técnicas - BPM” y “Anexo 2 - Acuerdos Niveles de Servicios - ANS - BPM”, que se requiere para adelantar el proceso.

Se procedió a realizar la verificación de los documentos radicados por el área solicitante y se remitieron junto con las recomendaciones a los documentos, el formato de solicitud de cotizaciones, con el fin de ser avalado por el área solicitante, a través de correo electrónico.

La Gerencia Arquitectura e ingeniería de software realizó los ajustes pertinentes y fueron enviados a través de correo electrónico, los cuales finalmente fueron usados para adelantar el presente estudio de mercado. Así mismo, fue enviado el formato de solicitud de cotizaciones, con algunos ajustes

propuesta por el área solicitante, con el propósito de conocer los valores de los licenciamiento o suscripciones de los Decisor y Operativo, que acompañaran el servicio requerido por la sociedad.

Una vez se obtuvo aprobación por parte de la Gerencia se procedió a la publicación del evento FNA-COT-109-2025 el día veintiséis (26) de noviembre, con fecha límite para responder la solicitud de información el 01 de diciembre de 2025.

Como resultado de lo anterior, se recibieron un total de siete (7) cotizaciones a través de la plataforma SECOP II; las mismas sirvieron como base para realizar el análisis preliminar de los precios de referencia y cuyo resultado se desarrollará en el presente documento.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS

Se encuentran establecidas en el "ANEXO 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – LOW CODE", "ANEXO 2 - ACUERDOS NIVELES DE SERVICIOS - ANS - BPM" Y "SOLICITUD ESTUDIO DE MERCADO BPM".

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

3.1 CODIGOS DE NACIONES UNIDAS

Con el fin de identificar los proveedores que pudieran prestar el servicio, se hicieron las siguientes consultas:

- **Clasificación UNSPSC:** De acuerdo con la codificación de bienes y servicios según el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC, (sistema de clasificación que permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno), se identificaron en la plataforma SECOP II proceso cuyo objeto se relaciona con la necesidad a contratar

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
43231500	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software funcional específico de la empresa
81111500	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Ingeniería de software o hardware
81111600	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Programadores de computador

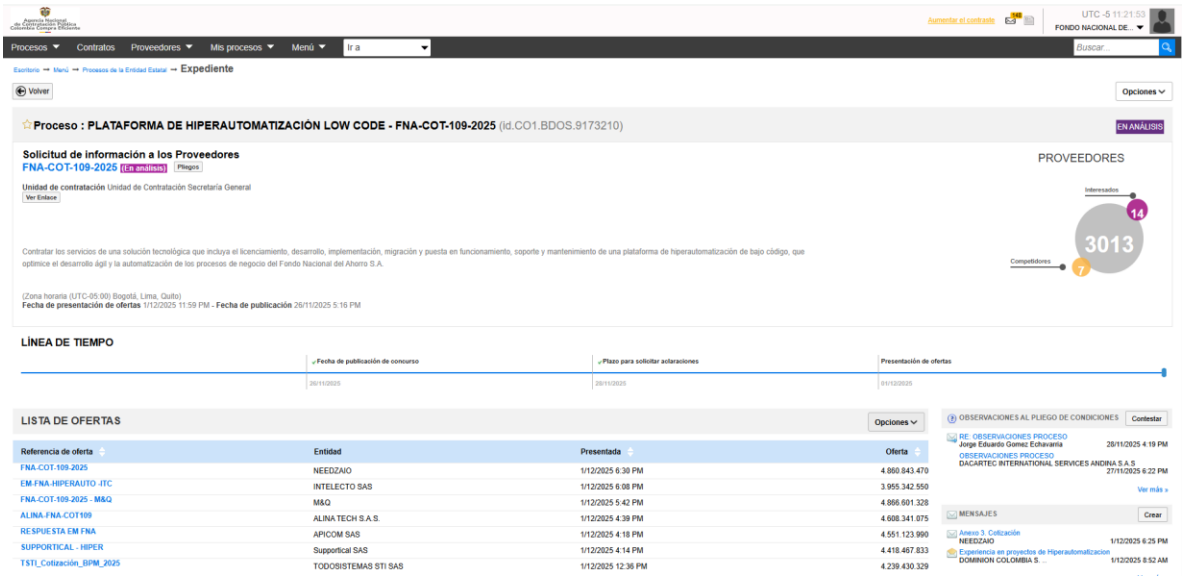
Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
81112000	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de datos
81112200	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de software

3.2 ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Se realizó la consulta en la página web tienda virtual del estado colombiano, con el objetivo de verificar la existencia de un Instrumento de Agregación de Demanda IAD o Acuerdo Marco de Precios AMP e identificar si este tipo de servicio podría ser adelantado mediante este mecanismo de contratación, generando como resultado que existe un el Instrumento de Agregación de Demanda (IAD/SDA) para la adquisición de software por Catálogo II (CCE-SNG-IAD-002-2024), el cual posiblemente pueda suplir la necesidad de contratación.

Nota: Se recomienda que, para estructuración de la justificación de la necesidad, el área solicitante verifique si las condiciones técnicas establecidas en el instrumento de agregación de demanda, cumplen con las características técnicas que requiere la entidad para la satisfacción de la entidad.

3.3 SECOPII



4. SONDEO DE MERCADO

Con el fin de determinar los precios del sector se elaboró la solicitud de cotización, conforme a las especificaciones técnicas requeridas, y con una vigencia de 120 días a partir de la fecha de diligenciamiento. La cual se les remitió a los potenciales proveedores por la plataforma transaccional SECOP II.

Luego de la fecha máxima para recibir cotizaciones, se recibieron como respuesta siete (7) cotizaciones a través de SECOPII, las cuales fueron tenidas en cuenta para el presente análisis, y se relacionan a continuación:

COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	COTIZACIÓN 4	COTIZACIÓN 5	COTIZACIÓN 6	COTIZACIÓN 7
4.239.430.329	4.418.467.833	4.551.123.990	4.608.341.075	4.866.601.328	3.955.342.550	4.860.843.470

- Valores cotizados con IVA INCLUIDO. Para el caso de las cotizaciones 1, 2, 3, 4, 5, y 7 los ítems 1 y 2 no fueron discriminados sin IVA.

En este sentido, se tomó como punto de análisis los valores en cada cotización, en donde se realizó un análisis estadístico y matemático calculando el promedio, la desviación estándar, máximo, mínimo y coeficiente de variación, para determinar aquellos valores que presentaban mayor dispersión con el fin de determinar la media a aplicar, así como determinar los valores que se excluirán de la medición por encontrarse fuera de los límites de la desviación. Así las cosas, para el cálculo final se analizaron siete (7) cotizaciones recibidas dentro del término del evento de solicitud de información a los proveedores.

Para determinar el valor unitario de cada uno de los ítems fue necesario realizar poda estadística debido al resultado del coeficiente de variación excluyendo de la medición los valores por fuera del rango estadístico calculado (mínimo – máximo) hasta resultar un coeficiente de variación menor o igual al 30%. A los datos disponibles se aplicaron las medidas de tendencia central según el resultado del coeficiente de variación así: para los valores de dispersiones entre el 1% y 10% la media aritmética y 11% y 30% la media geométrica, como se muestra en el archivo GLC-CONT-FO-006 ANÁLISIS DE MERCADO.

Los valores unitarios se encuentran relacionados en la siguiente tabla:

fna FONDO NACIONAL DEL AHORRO	**ANÁLISIS CUALITATIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO**	Código: GLC-CONT-FO-026
	PROCESO DE CONTRATACION	Versión: 1

INFORMACIÓN ESTUDIO DE MERCADO				INDEXACIÓN HISTÓRICOS Si aplica	VALOR DE OTROS CONTRATOS Si aplica	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	COTIZACIÓN 4	COTIZACIÓN 5	COTIZACIÓN 6	COTIZACIÓN 7
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NOMBRE PROVEEDOR ACTUAL NÚMERO DE CONTRATO	ENTIDAD PROVEEDOR							
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	Suscripción o licenciamiento para Usuario Decisor	Unidad	1	Sin dato	Sin dato	$ 5.685.000,00	$ 7.634.296,00	$ 7.200.000,00	$ 8.063.000,00	$ 7.496.700,00	$ 2.295.554,00	$ 7.400.000,00
2	Suscripción o licenciamiento para Usuario Operativo	Unidad	1	Sin dato	Sin dato	$ 5.685.000,00	$ 361.715,00	$ 360.000,00	$ 403.000,00	$ 374.850,00	$ 1.311.715,00	$ 370.000,00
3	Desarrollo, implementación, migración y puesta en funcionamiento de la plataforma de hiperautomatización de bajo código	Global	1	Sin dato	Sin dato	$ 3.130.125.000,00	$ 3.274.975.000,00	$ 3.450.721.000,00	$ 3.864.807.000,00	$ 3.700.721.000,00	$ 2.492.000.000,00	$ 3.700.000.000,00
4	Soporte y Mantenimiento de la plataforma de hiperautomatización de bajo código	Mensual	9	Sin dato	Sin dato	$ 46.951.875,00	$ 47.900.427,00	$ 40.800.000,00	$ 45.693,00	$ 42.447.800,00	$ 92.000.000,00	$ 42.000.000,00
5	Bolsa de Horas de desarrollo para construcción de software por demanda	Hora	1	Sin dato	Sin dato	$ 300.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00	$ 223.000,00	$ 215.000,00	$ 210.000,00	$ 213.000,00

Los valores unitarios de referencia se encuentran relacionados en la siguientes tabla:

INFORMACIÓN ESTUDIO DE MERCADO								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MEDIDA DE TENDENCIA:				OBSERVACIONES
				VALOR UNITARIO	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	V/TOTAL INCLUIDO IVA	
1	Suscripción o licenciamiento para Usuario Decisor	Unidad	1	$ 6.118.104	$ 1.162.440	$ 7.280.544	$ 7.280.544	Para la determinación de los precios, la medida de tendencia usada fue la media aritmética para los coeficientes de variación entre 1% y 10% y media geométrica 11% y 30%.
2	Suscripción o licenciamiento para Usuario Operativo	Unidad	1	$ 373.913	$ 71.043	$ 444.956	$ 444.956	
3	Desarrollo, implementación, migración y puesta en funcionamiento de la plataforma de hiperautomatización de bajo código	Global	1	$ 3.342.877.720	$ 635.146.767	$ 3.978.024.487	$ 3.978.024.487	
4	Soporte y Mantenimiento de la plataforma de hiperautomatización de bajo código	Mensual	9	$ 44.020.020	$ 8.363.804	$ 52.383.824	$ 471.454.416	
5	Bolsa de Horas de desarrollo para construcción de software por demanda	Hora	1	$ 220.984	$ 41.987	$ 262.971	$ 262.971	

En el formulario de cotización se incluyeron además las Preguntas del Decreto 1860 2021 y la relación de experiencia adquirida sobre, a las cuales las cinco (5) empresas respondieron de manera afirmativa.

5. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

Los valores encontrados en el presente estudio de mercado y después de realizar el análisis de acuerdo con el procedimiento establecido por la entidad, corresponden a la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($ 4.457.467.374,oo), incluido IVA, demás impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar, **dichos valores solo incluyen los valores unitarios de la Suscripción o licenciamiento para Usuario Decisor, Suscripción o licenciamiento para Usuario Operativo y el valor por hora de desarrollo para construcción de software por demanda**. En tal sentido, el área solicitante deberá estimar el valor del presupuesto oficial estimado, teniendo en cuenta la proyección de usuarios decisor, operativo y el número de horas requeridas para la bolsa de horas de desarrollo para construcción de software por demanda.

Nota: Es importante precisar que los responsables de IVA son todas las personas jurídicas que venden un producto o prestan un servicio gravado con este impuesto. De este modo, a nivel general el FNA como contratante de bienes y/o servicios con un proveedor no es quien define como este lo debe facturar teniendo en cuenta que la responsabilidad está en cabeza del proveedor (facturador), así las cosas, el Fondo Nacional del Ahorra SA, paga al proveedor el IVA que este facture siempre y cuando se encuentre enmarcado dentro de la normatividad fiscal vigente.

6. CONSIDERACIONES ESPECIALES

1. Se tendrán como referencia los precios unitarios establecidos en el numeral 4 del presente documento para adelantar el proceso de contratación.

2. Se reviso el PAA (Plan Anual de Adquisiciones) y se evidenció que este proceso no se encuentra incluido. En tal sentido, se sugiere incluir la línea con el presupuesto estimado por la Gerencia Sistemas de la información.

3. El valor de las cotizaciones contempla los costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del contrato.

4. El plazo establecido para el presente proceso es de doce (12) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los Requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

5. Las especificaciones técnicas que se establecieron para el estudio de mercado deberán ser

las mismas que se establezcan para adelantar el proceso de selección.

6. Se recomienda dejar de manera clara en la justificación de la necesidad y en los estudios previos, que la Suscripción o licenciamiento para Usuario Desarrollador este incluido en la solución sin costo adicional, sin que esto signifique que no sea un perfil requerido para los servicios en la plataforma de hiperuatomatización.

7. DATOS DE INFORMACIÓN DEL MERCADO.

Se relaciona Excel GLC-CONT-FO-006 ANÁLISIS DE MERCADO

8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda se revisaron los antecedes de la entidad y no se encontraron registros de procesos y/o contrato del Fondo Nacional del Ahorro con objetos relacionados al presente proceso, de igual forma se realizó la búsqueda de contratos ejecutados en otras entidades estatales que prestan similar servicio.

A continuación, se detalla cada uno de los insumos utilizados para el análisis de la demanda:

Adquisiciones Previas

Para suplir esta necesidad el Fondo Nacional del Ahorro no ha adelantado en el pasado proceso de selección de proveedores para esta necesidad.

Adquisiciones de Otras Entidades Estatales

Se consultó en los sistemas electrónicos de contratación pública SECOP II, esta búsqueda se limitó a encontrar contratos adjudicados y celebrados por otras entidades estatales, que están relacionados con el servicio de una solución tecnológica, y la búsqueda arrojó un proceso de solicitud de información a los proveedores del año 2023, como se muestra a continuación:

Entidad	**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.**
Vigencia	2025
Numero de Contrato	CAR-CONT-INT-3364-2025
Modalidad de Selección	Contratación régimen especial
Objeto	CONTRATAR UNA SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CIBERSEGURIDAD AVANZADA ORIENTADA A LA PROTECCIÓN TECNOLÓGICA, LA GESTIÓN DE RIESGOS Y LA SALVAGUARDA DE LOS ACTIVOS INFORMÁTICOS Y DE LA INFORMACIÓN DE LA CAR
Presupuesto Oficial	El valor del presente contrato corresponde a la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($3.845.000.000) incluido IVA y TODO COSTO DIRECTO E INDIRECTO, en que debe incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de CINCUENTA (50) días y/o hasta el 31 de diciembre del 2025, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	
Garantías	Cumplimiento	20% del valor del contrato. Término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y en todo caso, hasta la liquidación del contrato.
	Pago de salarios	10% del valor del contrato. Término de ejecución del contrato y tres (3) años más y en todo caso, hasta la liquidación del contrato.
	Calidad del servicio	20% del valor del contrato. El termino de duración del contrato
Oferente Presentado	**CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL**	
Forma de pago	LA CORPORACIÓN realizará pagos conforme al recibo a satisfacción por parte del supervisor de los bienes y/o servicios entregados y/o prestados de acuerdo con las siguientes condiciones, de conformidad con los valores descritos en los anexos técnicos que hacen parte integral del contrato.	
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	

Entidad	**BANCO DE LA REPUBLICA**
Vigencia	2025
Numero de proceso	CT352545017745
Modalidad de Selección	Contratación régimen especial
Objeto	Solución tecnológica integrada de servicios DDI, con todos los elementos necesarios para su funcionamiento, incluido servicios de instalación, configuración, migración y puesta en funcionamiento
Presupuesto Oficial	El valor del presente contrato corresponde a la suma de MIL TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SIETE DE PESOS M/CTE. ($1.035.221.607) incluido IVA y TODO COSTO DIRECTO E INDIRECTO, en que debe incurrir el contratista para la ejecución del contrato.
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de CIENTOVEINTE (120) días
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Sin otro particular,



Firma:
Nombre: Jorge Eduardo Gomez Echavarria
Cargo: Profesional Ejecutivo Nivel 2
Revisó: Cesar Mauricio Gómez Aristizabal
Cargo: Profesional Ejecutivo Nivel 2